



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024

ACTA DE ASIGNACION, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO" (TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESION), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL AMBITO DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION III, 36 BIS FRACCION I, 37, 40, 41 FRACCION V Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

En la Ciudad de Mexico, siendo las 16:00 horas del dia 06 de septiembre del 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento del Organismo de Operacion Administrativa Desconcentrada del Distrito Federal Norte, ubicada en Calzada Vallejo numero 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldia Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de Mexico, se reunieron los servidores publicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Asignacion, con motivo de la adquisicion de bienes no terapeuticos del grupo de suministro 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO" (TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESION), para atender necesidades de las Unidades Medicas Hospitalarias y Administrativas del ambito del Organismo de Operacion Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 09 de septiembre al 31 de diciembre del 2024, en cumplimiento a lo establecido en los articulos 134 de la Constitucion Politica de Los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 36 Bis fraccion I, 37, 40 y 41 fraccion V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante "la Ley") y articulo 51 de su Reglamento. -----

Este acto fue presidido por el Lic. Ivan Orlando Paredes Espinoza, Titular de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, servidor publico designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fraccion VI de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento de este Organismo de Operacion Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento y documentacion presentada mediante Oficio numero 35.900.15.00.100/338 suscrito por el Ing. Rogelio Elias Lemus Cortes, Titular de la Coordinacion Delegacional de Informatica, mediante el cual solicito la adquisicion de bienes no terapeuticos del grupo de suministro 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO" (TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESION), para atender necesidades de las Unidades Medicas Hospitalarias y Administrativas del ambito del Organismo de Operacion Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 09 de septiembre al 31 de diciembre del 2024.-----



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024

ACTA DE ASIGNACIÓN, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 40, 41 FRACCIÓN V y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Una vez considerados los aspectos técnicos, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta, fundada y motivada de conformidad con el artículo 41 fracción V de "la Ley", se considera procedente llevar a cabo el Procedimiento de Adjudicación Directa, para la adquisición de bienes no terapéuticos del grupo de suministro 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), basado en los mismos términos y condiciones del resultado del Contrato Número 1230078 y en el Convenio Número 1 (UNO), para atender necesidades de las Unidades Médicas Hospitalarias y Administrativas del ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 09 de septiembre al 31 de diciembre del 2024. -----

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento mediante oficio de solicitud número 35.90.01.15.1100/CAE-2140/2024 de fecha 27 de agosto del año en curso y la respuesta efectuada por el proveedor ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con SOURCE TONER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., mediante escrito, de fecha 27 de agosto del año en curso, en el que comunica lo siguiente:

... "

En referente al oficio N°35.90.01.15.1100/CAE-2140/2024, sirva el presente para informarle que nos encontramos en posibilidad de proporcionar los "BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN)" para seguir suministrando los bienes antes mencionados, para las Unidades Médicas Hospitalarias y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal; bajo los mismos términos, condiciones y precios establecidos en el Contrato No. 1230078 y en el Convenio Modificatorio Número 1 (UNO), por el periodo comprendido del 09 de septiembre al 31 de diciembre del 2024.

En razón de lo anterior

Acepta continuar el suministro de los bienes no terapéuticos del grupo de suministro 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN)" en las mismas condiciones, términos y precios ofertados dentro del Contrato Número 1230078 y en el Convenio Número 1 (UNO), por lo que una vez analizada la



Handwritten signature



**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024**

ACTA DE ASIGNACIÓN, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, **PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024,** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 40, 41 FRACCIÓN V y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

justificación y los criterios de excepción se considera procedente llevarla a cabo a través del Procedimiento de Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 28 fracción III, 36 Bis fracción I, 40, 41 fracción V y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta bajo el Número AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024, para la adquisición de bienes no terapéuticos del grupo de suministro 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), para atender necesidades de las Unidades Médicas Hospitalarias y Administrativas del ámbito del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 09 de septiembre al 31 de diciembre del 2024.-----

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Asignación a devengar en el ejercicio 2024, de acuerdo a lo siguiente: -----

ASIGNACIÓN

Por ser la cotización económica más baja, que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y reúne conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que cumple con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad y honradez, en este proceso de Adjudicación Directa, se adjudica la adquisición de bienes no terapéuticos del grupo de suministro 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), para atender necesidades de las Unidades Médicas Hospitalarias y Administrativas del ámbito del Órgano





ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024

ACTA DE ASIGNACIÓN, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 40, 41 FRACCIÓN V y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 09 de septiembre al 31 de diciembre del 2024, al participante que se menciona a continuación: -----

ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con SOURCE TONER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Número de Contrato: 1240049

Table with 13 columns: PARTID A, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, FABRICANTE, MODELO, PAIS DE ORIGEN, MARCA, PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A., CANTIDAD MÁXIMA REQUERIDA, IMPORTE MÁXIMO OFERTADO SIN INCLUIR I.V.A. It contains one main row for 'PERFIL ÚNICO' and a summary row for 'SUBTOTAL', 'IVA', and 'TOTAL'.

EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO PARA EL PARTICIPANTE: ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V. en participación conjunta con SOURCE TONER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., ES DE \$12,922,168.00 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. -----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es divisible, tendrá una vigencia del 09 de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y el monto de la fianza a entregar es por \$1,113,980.00 (UN MILLÓN CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) -----



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024

ACTA DE ASIGNACION, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO" (TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESION), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL AMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION III, 36 BIS FRACCION I, 37, 40, 41 FRACCION V y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

Derivado de que la presente contratacion corresponde a un contrato abierto, el importe minimo se establecerá conforme a lo dispuesto por el artículo 47 de "la Ley". -----

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicacion Directa Internacional Abierta serán exigibles y causarán efecto a partir de la emision del Acta de Asignacion. -----

Se señala que la vigencia del contrato será a partir del 09 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2024; y que fue atendido el 100% del requerimiento solicitado por la Convocante. -----

RESUMEN

Table with 2 columns: Category and Quantity. Rows include: PARTIDAS REQUERIDAS (01), PARTIDAS ASIGNADAS (01), PARTIDAS DESECHADAS (00), PARTIDAS SIN OFERTA (00).

CIERRE DE ACTA

Se informa al participante que resultó asignado, podrán obtener el acta a través Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado (CompraNet), asimismo deberá acudir a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Contratos, sito en Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, para recoger copia del acta de Adjudicacion que será la referencia para que realice la entrega de los documentos necesarios para la formalización del contrato y la entrega de la garantía correspondiente, así como Original para cotejo o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, para su cotejo; Copia de su cédula de identificación fiscal; Su



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024

ACTA DE ASIGNACION, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE COMPUTO" (TONER PARA EQUIPOS DE IMPRESION), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL AMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPENDIDO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION III, 36 BIS FRACCION I, 37, 40, 41 FRACCION V y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

representante legal debera presentar copia del poder otorgado ante Fedatario Publico (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administracion y/o actos de dominio), y original para su cotejo, Copia de identificacion oficial con fotografia y firma vigente, acompaado original para su cotejo, comprobante de domicilio vigente, de igual manera debera presentar carta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 50 y 60, de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el articulo 39, fraccion VI inciso e) del Reglamento, acreditacion de la existencia legal de las personas morales, asi como el nombre de los socios y en su caso, los datos de inscripcion en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio correspondiente, de igual modo, todos los documentos originales, membretados y/o copias certificadas requeridos en esta Adjudicacion, seran proporcionados para su Cotejo unicamente por el participante que resulte asignado, mismo que debera entregar la documentacion antes referiria previo a la firma del Contrato, en apego a lo dispuesto en los articulos 45, 46 y 48 de "la Ley", a fin de no incurrir en las causales previstas por los articulos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal. De igual manera debera entregar las opiniones favorables referentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT y en materia de Seguridad Social ante el IMSS y ante el INFONAVIT. -----

Para efectos de notificacion y en terminos del articulo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposicion de los interesados, copia de esta Acta en el pizarron de avisos ubicado en la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo numero 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldia Gustavo A. Madero,Codigo Postal 07760, Ciudad de Mexico, en donde se fijara copia de la caratula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un termino no menor de cinco dias habiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, Asi mismo se difundira un ejemplar de dicha acta en la direccion electronica https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx, para los mismos efectos. -----



**ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024**

ACTA DE ASIGNACIÓN, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, **PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DEL GRUPO DE SUMINISTRO 372 "MATERIAL PARA USO EN EQUIPOS DE CÓMPUTO" (TÓNER PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN), PARA ATENDER NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024,** EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN I, 37, 40, 41 FRACCIÓN V y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Número AA-50-GYR-050GYR016-I-208-2024, siendo las 16:30 horas del día 06 de septiembre del 2024, elaborando la presente Acta que consta de 07 fojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 de "la Ley", firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron: -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: -----		
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. IVÁN ORLANDO PAREDES ESPINOZA	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. ZAYRA LAYNNET MONTOYA CHIMAL	PERSONAL ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ERIK RAMSES CHONG MARTÍNEZ	JEFE DE LA OFICINA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE INFORMÁTICA	

FIN DEL ACTA -----

